

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 1.º DE ABRIL DE 1878.

ADVERTENCIA.

Regamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviéramos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, portepetario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLÍTICA.

¿Es posible en estas circunstancias la vida ordinaria y tranquila del sistema representativo? No se negará por lo ménos que una de las aspiraciones del partido constitucional, la que con más decisión sostienen sus órganos en la prensa y sus representantes en las Cortes, se refiere al restablecimiento del sistema parlamentario, que dentro de esta situación, según el criterio de los constitucionales, carece de sus verdaderas y legítimas condiciones.

Digna de aplauso es la insistencia con que el partido constitucional mantiene esta pretension, pero puesto que la abriga, debiera fijarse en el sentido de la institución parlamentaria y en el carácter de las causas que se oponen á su desarrollo. Es un hecho que los partidos liberales no tienen representación en las Cortes, ó si la tienen es tan exigua que ni aun por medio de oportunas coaliciones parlamentarias pueden prometerse triunfar de la mayoría. Es un hecho también que el Ministerio Cánovas considera que el país político se divide en dos grandes grupos, uno, el de los partidos que viven dentro de la legalidad, y por decirlo así, como debajo y al amparo de la política dominante; otro, el de los partidos que no aceptan la Constitución de 1876, grupo formado por las fracciones democráticas y que se tiene y califica de ilegal desde las alturas del Gobierno.

Segunda contradicción y segunda causa que perturba el juego regular y ordenado del sistema representativo; que no se tiene en cuenta, que no se define convenientemente la duración de las Cortes, relacionando este período con el de la duración de los Gobiernos. Aquí todo parece que está en contra del régimen parlamentario; todo parece que conspira á favor del Ministerio responsable. Las actuales Cortes pueden ser disueltas al cerrarse la presente legislatura, ó pueden continuar ejerciendo sus poderes dos años más; pero terminados estos, el país debe nuevamente reunir sus comicios y renovar su representación. ¿Sucede lo mismo con el Gobierno? Resulta, pues, que el

Gobierno es más permanente que las Cortes, que el Gobierno es en el concepto que nos ocupa, lo indefinido y lo indeterminado, en tanto que las Cortes son lo accidental y lo transitorio. Hay, pues, verdadero desequilibrio entre estas dos fuerzas, y en caso de colisión, la balanza se inclina siempre de parte del Gobierno.

Comprendemos que el partido constitucional pretenda el restablecimiento del sistema parlamentario, pero ya que lo quiere restablecido en toda su pureza, no acertamos á explicarnos como no tiene inconveniente en aceptar los datos fundamentales de la situación, ó como si digéramos, los prejuicios del Ministerio, las reservas de la política ministerial que necesariamente se sobreponen á la acción de las Cortes.

Seamos francos, ó mejor, sean francos los constitucionales y explíquense de una vez sobre tan importantes asuntos. No basta que se diga y se repita en todos los tonos que el Ministerio Cánovas falsea el sistema representativo y lo subvierte á los fines de su política, no basta la demostración de esta verdad para que se atribuya á un partido las condiciones de partido de Gobierno y se le reconozca título bastante y aun derecho de ocupar el poder. Si el Ministerio Cánovas falsea el sistema parlamentario, ¿en qué condiciones va á organizar esa institución el partido constitucional? ¿La organizará sosteniendo la teoría de los partidos ilegales? ¿La organizará excluyendo á la democracia y por medio del sufragio restringido? ¿La organizará subordinándola á datos extraños y desde luego á las superiores facultades del Gobierno? Pues si va á hacer esto, el partido constitucional hará una mala copia del peor de los cuadros, para encontrarse al fin de la jornada en el mismo sitio que hoy se encuentra el Ministerio.

LOS PRESUPUESTOS.

VIII.

Las cuestiones de presupuestos tienen en estos tiempos una importancia suma. Como que es imposible al tratarlas dejar de ocuparse de todos los problemas de la vida moderna, que son muchos y de resolución muy difícil.

Sigue al presupuesto de Gracia y Justicia el de la Guerra reducido ya á 118.105.472 pesetas. Si lo comparamos con el de otras naciones no es excesivo, pero si lo es comparándolo con la situación de nuestra Hacienda. Reconocemos de buen grado que se han hecho economías; recordamos que hace dos años este solo ramo absorbía, á causa de la guerra civil y la guerra de Cuba, todos los recursos. Aquellas han terminado felizmente, y por lo mismo, á pesar de la reducción efectuada, creemos que se puede

rebasar algo más. Sobre todo, la situación del país lo reclama y casi lo exige.

No queremos en manera alguna lastimar intereses, y ménos intereses tan sagrados, y tan dignos de estima y de respeto como lo son seguramente los de este número considerable de españoles, que al abrazar la gloriosa carrera de las armas han puesto su vida al servicio de la patria. Nada más lejos de nuestro ánimo que proponer un céntimo de reducción en sus sueldos, ni pedir ninguna medida que les perjudique en sus escalas. Se dice, y es verdad, que tenemos muchos generales, más que ninguna otra nación, pero también somos el pueblo que en este siglo ha tenido más guerras y más disturbios y naturalmente, esta es la consecuencia. Dónde hay muchas máquinas hay muchos maquinistas, donde hay mucha guerra no tiene nada de extraño que haya muchos guerreros.

Nosotros creemos que respetando estos derechos, se podría obtener una economía importante licenciando temporalmente una mitad de los soldados. Este pensamiento nos lo ha sugerido en realidad el actual ministro de la Guerra, que ha dictado ya esta medida con aplauso general, y que se podría ampliar, puesto que la venturosa paz de que gozamos lo permite.

Si necesario se considera, podrían formarse cuadros en distintos puntos de la Península, dando colocación á muchos distinguidos jefes y oficiales que sufren en la estrechez del reemplazo, que quisiéramos ver suprimido. Si algún suceso extraordinario lo exigiera, se podría disponer de un ejército numeroso y organizado en brevísimo tiempo, una vez que á esos cuadros podrían incorporarse los mozos que disfrutaran licencia.

Con esto se conseguiría una economía de importancia, mejorar la situación de muchos militares que están de reemplazo, y devolver á sus familias gran número de mozos que serían otros tantos brazos dedicados al trabajo, ya que no es necesaria, por fortuna, su ociosidad.

Estamos convencidos que con la Guardia civil, que tan señalados servicios presta siempre, con la mitad del ejército actual, habría bastante para las necesidades del servicio, pues no recordamos que nunca haya habido en España tanto ejército en tiempo de paz.

La índole especial de nuestro periódico no nos permite extendernos en más consideraciones sobre esta medida, que quisiéramos ver realizada porque además la consideramos factible.

Adoptándola, sobre favorecer, repetimos, á muchos de los dignos militares que están de reemplazo, es seguro que se podría conseguir una rebaja en este pre-

supuesto, que bien puede calcularse en 25 millones de pesetas, que unidos á los que hemos indicado en nuestros artículos anteriores, podrían aún, no solo atajar el mal que lamentamos, sino mejorar la Hacienda considerablemente.

En esta materia, los procedimientos son los más vulgares y sencillos, esto hace que tantos tengan la pretensión de haber encontrado la cuadratura del círculo. Muchos curanderos han salido, y sin embargo, el enfermo sigue grave, y no curará mientras no se gaste un poquito ménos de lo que buenamente pueda recandarse.

No sirven, no, combinaciones con cantidades imaginarias, el crédito sabiamente explotado y la economía bien entendida, son los únicos y exclusivos procedimientos. No se remedia mal tan grave con economías como la de 2.500 pesetas, hecha en la secretaría de la Presidencia, y como otras que se han hecho por el estilo que dejan sin pan á unas cuantas familias. En la proporción que hemos indicado deben hacerse sin lastimar á nadie, y consiguiendo resultados positivos.

La Epoca, ocupándose de la conferencia que en el Círculo de la Union Mercantil dió anteayer el distinguido economista Sr. Sanromá, se fija en la particularidad de que los periódicos democráticos de Madrid, no hayamos manifestado nuestra opinión respecto á las emitidas por el exdiputado radical sobre el curso forzoso del papel moneda.

No sabemos á que viene la salida de La Epoca, ni que interés puede moverle al suscitar esta cuestión. El periódico conservador, supone que la democracia española, es partidaria del curso forzoso del papel moneda. Si esto es un pretexto para sembrar recelos contra las soluciones económicas que en su día puede implantar la democracia, es cojer la ocasión por los cabellos. Por lo que á nosotros corresponde, no tenemos por conveniente emitir, hoy por hoy, nuestra opinión acerca este grave asunto; tanto más cuanto La Epoca se guarda muy bien de emitir la suya. Después de todo el curso forzoso del papel moneda, es de carácter circunstancial; nadie incluso el Sr. Sanromá, lo condena en absoluto, ni tampoco en absoluto defiende la conveniencia de establecerlo. Tales pueden ser las circunstancias en que se halle un país, que el papel moneda, con todos sus inconvenientes, puede ser un recurso de salvación.

Por lo que respecto á la democracia española, tiene La Epoca un buen precedente para juzgar de sus inclinaciones acerca de este asunto. En Junio de 1873, cuando más difíciles y apremiantes eran las circunstancias porque atravesaba la República, el ministro de Hacienda, señor Tutau, llegó á indicar esta solución como única salvadora. Y la Asamblea constituyente, aquella Asamblea radicalísima que tanto espanta hoy todavía á La Epoca, rechazó por unanimidad, y sin discusión apenas, el proyecto del señor

FOLLETIN.

50

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

recortadas se escapaban de sus labios sin saberlo él; parecía que el pensamiento, sobrado borrascoso, necesitaba abrirse paso como una lava en ebullición y largo tiempo contenida.

—Si—murmuraba dando pasos precipitados,—ha llegado la hora... La máscara bajo la cual me ahogo há mucho tiempo, va á caer... Ese largo sueño va á realizarse... ó á desvanecerse... dentro de algunos instantes!..

Habíase detenido junto á la ventana, y sus miradas permanecieron fijas en el espectáculo extraño que tenía á sus pies.

Ante él se extendía el inmenso patio interior poco antes consagrado por Mari-Angel Visconti á sus horribles cacerías, y que había conservado después el nombre de anfiteatro. Toda la parte más inmediata del vasto circuito estaba solitaria; pero hacia el extremo, á través de la semi-oscuridad que principiaba á descender, divisábase un grupo de hombres que parecían hacer apresuradamente algunos preparativos misteriosos. Sereza les dirigía y daba órdenes con precipitación. Centinelas coloca-

dos á largas distancias unos de otros, hacían amenazadoras y siniestras estas disposiciones.

Montalvan parecía seguir con inquieta curiosidad todas las fases de este drama, cuyo alejamiento constituía para él una pantomima, cuando su escudero entró anunciándole que dos soldados querían hablarle.

El capitán quiso primero despedirlos; pero, ante la observación de que traían noticias de Nápoles, consintió en recibirlos.

El escudero abrió la puerta al condottiere de la cicatriz y á uno de los compañeros de éste. El tercero había permanecido en el vestíbulo, con las manos ocultas bajo su capa.

Montalvan dió un paso hácia los visitantes y les preguntó que motivo les traía.

—Su señoría no nos reconoce—dijo el más viejo mirando á la cara al capitán;—estamos recién alistados en las compañías de su mando.

—¿Y sabeis algo de Nápoles?—preguntó Montalvan con impaciente distracción.

—Uno de nuestros antiguos compañeros acaba de venir con despachos secretos para el capitán, y no sabiendo como hacerlos llegar á sus manos, se ha dirigido á nosotros.

—¿Dónde están?

—Mirádoslos.

Montalvan tomó el pliego cerrado que el viejo soldado le presentaba, y se aproximó á la ventana para examinar sus sellos.

En este momento, resonó en el vestíbulo un

pataleo seguido de un suspiro ahogado; los dos condottieri desnudaron sus espadas como obedeciendo á una señal, y se precipitaron sobre el capitán, quien recibió á un tiempo dos heridas.

Lanzó un grito, retrocedió hasta la pared y tuvo fuerzas para desnudar su espada.

El tercer condottiere apareció puñal en mano.

—Matad, matad, dijo, el escudero ha muerto.

Pero Montalvan, atrincherado en un rincón de la ventana, se había apercibido á la defensa.

—¡Miserables! qué queréis?—exclamó.

—La llave del calabozo que encierra á la duquesa—respondió el viejo condottiere.

—La llave, ya no la tengo—repitió Montalvan.

—¡Mientes!

—Se halla en manos de Sereza.

—¡Mientes! está escondida debajo de tu coraza; pero yo sabré arrancártela.

—¿Pero tú quién eres?

—Un hombre que quiere vengar la sangre de Claudio, y un amigo de Beatriz, soy el conde de Rivera.

Al pronunciar estas últimas palabras, habíase arrojado furioso sobre Montalvan.

—Deteneos—exclamó éste que con dificultad paraba los golpes de los tres agresores... sólo yo puedo salvar á la signora.... Todas las me-

didas están tomadas... mi muerte será su perdición.... En nombre del cielo, escuchadme!

—Obarde, tenes la muerte!—respondió Rivera hiriéndole en mitad del pecho...

La espada escapó á Montalvan; se apoyó con ambas manos en la pared, doblóse y cayó.

Los dos condottieri se precipitaron sobre él y le sujetaron bajo sus rodillas, mientras el conde registraba su coraza.

—¡Maldición! ya la llave no está aquí—exclamó.

—No—balbuceó Montalvan;—te lo había dicho, han venido á tomarla para la ejecución.

—¡La ejecución!—repitió espantado el conde;

—si no debe verificarse hasta mañana en la plaza del Mercado! Así lo han anunciado los pregoneros.

—Para desorientar á los descontentos—murmuró el capitán;—pero se verifica esta tarde en el anfiteatro!

—¡Cielos!..

—No habeis querido oirme—prosiguió el herido, cuya cabeza vacilaba. Todo estaba preparado para libertar á la signora.

—¿Qué estás diciendo?

—Si, las compañías conocían el complot... El cadalso... debía ser derribado... el duque herido... Pero yo solo podía dar la señal... y ahora... ahora....

—¡Escuchad!—interrumpió el conde.

—¡La campana!—gritó Montalvan, que se

Tutau, cuya conveniencia no discutiremos ahora.

Por lo demás, es peregrino empeño el que muestra *La Epoca* en echar, como suele decirse, el muerto á los demócratas en este grave asunto. ¿Por ventura no hay ilustrados y sensados conservadores partidarios del establecimiento del papel moneda? ¿Si el curso forzoso procede de la primera República francesa no lo han adoptado muchas monarquías, hasta las semi-absolutas como la de Rusia?

Por lo que respecta á España, ¿á qué vienen los escrúpulos de *La Epoca* cuando tenemos un Banco único y privilegiado, cuyos billetes no se cambian á su presentación? De esto al curso forzoso no hay gran distancia.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* ha sido condenado á la pena de veinte y cuatro días de suspensión. ¿Habrán quién dude de las excelencias del decreto vigente sobre imprenta? ¿Se acordará el Sr. Romero Robledo de apuntar en sus memorias este nuevo caso de procedimientos en contra de un periódico? Con la denuncia de *La Correspondencia de Barcelona* son ya quince, no tres como decía el ministro de la Gobernación, las causas incoadas contra la prensa durante los primeros meses del corriente año.

Sentimos este percalce de *La Iberia* y deseamos para todos y para todo la vuelta de mejores tiempos.

La Patria publica el siguiente suelto: «Toda noticia el señor ministro de Fomento de una corta de pinos que parece se está haciendo en grande escala en los montes de Cañete (Cuenca)? ¿Sabe de cierto si el hecho ocurre en propiedad del Estado ó de particulares?»

Llamamos toda su atención sobre los extremos de las dos preguntas hechas, y creemos es necesario, y quizás urgente, que se aclare lo que haya en este asunto, que parece está revestido de cierta gravedad.

Y tanta. Veremos cómo se explican los periódicos ministeriales. Por de pronto nos llama mucho la atención lo que á este propósito dice *La Epoca*, después de copiar el suelto de *La Patria*:

«Verdaderamente, no dejan de tener importancia las dos noticias que anteceden, y bien merecen un detenido examen, porque precisamente en la provincia de Cuenca se han cometido antes de ahora grandes abusos con las cortas de pinos, abusos que dieron luego lugar á hechos más censurables todavía.»

Esto no es negar el hecho que denuncia *La Patria*; tiende, quizás, á excusarlo, recordando que no es la primera vez que se efectúa.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, publica ayer una carta, fechada en Barcelona, y firmada por un suscriptor, en la que, tratándose de la crisis industrial porque atraviesa Cataluña, se hacen graves apreciaciones acerca de los propósitos y tendencias de los habitantes en aquella región de nuestra patria.

Cuida muy bien *El Imparcial* de hacer constar que deja al comunicante toda la responsabilidad de sus apreciaciones; pero este recurso especioso, á nuestro entender, no libra al colega de que se le inculpe de provocar un debate oportuno é inconveniente, porque tiende á suscitar recelos y enemistades entre las provincias de España.

Lo sustancial de la carta en cuestión, es poner en evidencia á los diputados catalanes, porque defienden con calor y actividad los intereses de los distritos que en las Cortes representan; y á esto llama *El Imparcial* catalanismo que hiere el sentimiento de los demás españoles; dar á entender que la crisis industrial de Cataluña no es tal crisis, que las fábricas cerradas no lo están por falta de pedidos, sino por carecer de agua con que dar impulso á la maquinaria, y que son inútiles los créditos para carreteras, porque los obreros no querrán trabajar en ellas, y que además Cataluña tiene muchas ya construidas.

Esto es lo sustancial, porque lo demás que dice el suscriptor del colega tiende á deprimir los sentimientos patrióticos y liberales de los catalanes, lo cual es una imprudencia de tal calibre que no comprendemos como *El Imparcial* se ha prestado á darle publicidad.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Avelino Brunet, en un comunicado que publica hoy *El Globo*, y que sentimos no poder insertar por su mucha extensión, rebate victoriosamente las acusaciones de *El Imparcial*. No es cierto que la mayoría de las fábricas tengan motor de agua, ni que Cataluña haya merecido más que otras provincias de España el apoyo del Estado para la construcción de carreteras.

Por nuestra parte deseamos de que el Gobierno, en lo posible, atienda por igual á las necesidades de todas las provincias de España, no contribuiremos en lo más mínimo á que sean las de Cataluña las privilegiadas, como las de actividad de los diputados catalanes teme que resulte *El Imparcial*, es decir, su anónimo comunicante; pero menos todavía nos sentimos dispuestos á seguir al periódico liberal en la espionosa senda que al parecer ha emprendido. Después de todo, no debe

olvidarse que España es un país en que se trabaja poco, en que el incansable espíritu de empresa, esa ansiable febril que por medio del trabajo va en Cataluña en pos de Eldorados y Californias como irónicamente dice, *El Imparcial* es precisamente lo que falta á esta España de costumbres y tradiciones tan opuestas á las que, bien sabe nuestro colega, son causa del engrandecimiento de todas las naciones dignas de ser por nosotros enviadas por su bienestar y cultura.

Si, como parece, el comunicado de *El Imparcial* está inspirado, y tal vez escrito en donde deben apreciarse estas cuestiones con un superior espíritu de imparcialidad y patriotismo, ¡por buen camino vamos para resolver las serias dificultades que la crisis de Cataluña pueden ocasionar!

Circulan por los periódicos las siguientes noticias.

De La Correspondencia:
La Liberté y Le Siècle anuncian para el mes de Julio próximo la venta de ricas alhajas de propiedad particular, que están depositadas en el Banco de París.

De La Lealtad Española:
«Dícese que el Consejo de ministros se ha ocupado de los apuros en que se encuentra un cierto embajador, apuros que no son diplomáticos, ni tienen que ver con la política, pero sí con determinados tribunales, sobre mandamiento ó sentencia en cuestión de maravedises, siendo el acreedor el Estado.»

De La Fé:
«El *Figaro* trae la siguiente noticia, que traducimos literalmente, esperando que los periódicos ministeriales la confirmen ó la desmientan:
«En el próximo mes de Julio, las alhajas de la reina Isabel, que se encuentran depositadas en el Banco de Francia, y cuyo valor, independientemente de su mérito histórico, se eleva á muchos millones, serán sacadas á pública subasta por orden de S. M.»

No teniendo ya la reina que presentarse en las ceremonias de gran aparato, cree inútil dejar improductivo el capital que representan esas alhajas.
Y basta de of-breteria.

Con fácil palabra y elegante frase desarrolló ayer noche nuestro querido amigo D. José Carvajal, en la Institución libre de enseñanza, el tema objeto de su conferencia, *Influencia de Horacio en la cultura literaria moderna*.

Si la narración y descripción que hizo nuestro amigo de los accidentes de la vida particular del gran lírico y satírico romano estuvieron calcadas en una exquisita cultura y gráfica expresión de belleza en el pensamiento, no menos elocuentes y viriles salieron de sus labios las frases con que retrató el cambio social acaecido en el mundo romano al morir la República y entronizarse el Imperio.

Ocupóse también en general; pues vióse obligado por lo corto del tiempo á dejar para otra conferencia el especial examen, de las sátiras, odas y epístolas de Horacio.
Así como Alejandro no dejaba de sus manos las obras de Homero, con las que se solazaba en sus ócios y leía en los intervalos que sus conquistas le dejaban tranquilo; así como el asceta tiene continuamente preocupado su pensamiento con la Imitación de Jesús, producción del espíritu místico y religioso, que no satisface para el hombre social, así, dijo, el libro de Horacio, es la biblia de los hombres de ingenio, biblia en cuyos pensamientos se armoniza la razón con la imaginación.

Nos es imposible ni aún ligeramente extrañar cuanto el Sr. Carvajal expuso.
En las obras del Proteo literario, como le llama un conocido traductor, domina un pensamiento sobre la vida, que repetidas veces expone. Para él no hay esperanzas, ni pasados, *spatio brebi spem longam reseres*.

Nuevos datos relativos al Austria, con respecto á la faz que actualmente presenta la cuestión de Oriente, nos manifestaron que el 30 último se presentó en la Cámara húngara una proposición concebida en estos términos:
«Pedimos al Gobierno se sirva declarar que está dispuesto á poner en salvaguarda aún á viva fuerza los intereses amenazados de la monarquía austro-húngara.»

Varios oradores abogaron clara y explícitamente á favor de un acuerdo entre Austria é Inglaterra contra Rusia, declaraciones que fueron aplaudidas con entusiasmo por la mayoría de los diputados.
Un telegrama de Viena dice que el general Ignatieff se ha vuelto á San Petersburgo, en haber conseguido nada del Gobierno austriaco. Este exige estipulaciones comerciales y militares que aseguren su predominio sobre los principados danubianos y provincias turcas limítrofes. Pide además que se reduzca la Bulgaria, dejando paso para Austria por territorio turco hasta Constantinopla.

Bratiano, ministro de Negocios extranjeros de Rumania ha manifestado que quiere asociarse al Austria para modificar el tratado de San Stefano.
El periódico *Die Post* de Berlín asegura que Rusia obtendrá la neutralidad de

Alemania en su lucha con Inglaterra que cree inevitable.

Confirmadas las noticias de que hace tiempo se ocupó la prensa inglesa con referencia á una alianza entre Turquía y Rusia, transcribimos lo que se dice en un despacho que publica *El Imparcial*, con referencia á la *France* de París; dicho periódico expone que el Gobierno inglés ha entablado negociaciones con España para obtener su auxilio en la próxima guerra.

Segun la *France*, el Gobierno inglés ofrece al español la cesión de Gibraltar, á cambio de los servicios de un cuerpo expedicionario compuesto de cien mil hombres.

Al mismo tiempo que era aceptada la dimisión de lord Derby, por su poca afeción á la política de guerra; el Gobierno inglés daba orden de que dirigieran al mar de Mármara más buques que reforzaran la flota que tiene en aquellas aguas, enviándola al mismo tiempo grado de acopio de viveres y municiones, y se anunciaban propósitos de ocupar á Gallipoli y apoderarse del estrecho de los Dardanelos. A mayor abundamiento, nos comunican los despachos que el Gabinete de Londres ha pedido al Gobierno griego autorización para establecer un campamento en su territorio, á cuyos fines responde la movilización de las reservas, lo mismo en las islas británicas que en la India.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 31.—El presidente del Consejo de ministros, conde de Andrassy, ha declarado que rechaza el tratado de paz firmado en San Stefano como contrario á los intereses de Austria y de Europa.

Precisa el límite de los intereses de Austria y de Europa.

Nueva York 31.—La República de Nicaragua ha aceptado las condiciones de Alemania después de la aparición de la escuadra alemana en las aguas de la República.

Las diferencias han quedado terminadas.
Coruña 31.—A las cuatro y media de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Comillas*, procedente de la Habana.

Londres 1.º.—El periódico el *Morning Post*, en su número de esta mañana, confirma los nombramientos del marqués de Salisbury y de lord Hardy y Stauley.

El mismo periódico publica un despacho de Berlín fechado ayer diciendo que el Gobierno ruso ha hecho un pedido de 500 cañones de acero á la fábrica de Krup.

San Petersburgo 1.º.—Ha sido llamado al servicio de las armas la clase más joven de la reserva de la Lituania.

Constantinopla 1.º.—Los ingleses desembarcan gran cantidad de material de guerra en la isla de Tenedor, á la entrada del estrecho de los Dardanelos.

Londres 1.º.—El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho fechado ayer en Viena, asegurando que el conde de Andrassy, presidente del Consejo de ministros de Austria, trabaja ahora con grande ahinco y con mayores probabilidades que anteriormente, para conseguir la celebración del Congreso de Berlín.

El periódico el *Standard* dice, que á consecuencia del fracaso de la misión del general Ignatieff en Berlín, se cree que Rusia está ya algo dispuesta á ceder á los deseos de Inglaterra.

Viena 31.—Los despachos oficiosos de Berlín declaran que es apócrifa la carta del emperador de Alemania á la reina de Inglaterra.

Constantinopla 1.º.—Los rusos ocuparán hoy á Buyukdere.

París 1.º.—Se confirma la noticia de que el Gobierno alemán ha declarado terminantemente al Gobierno ruso, que en caso de un conflicto entre Rusia é Inglaterra, no saldria de la más estricta neutralidad.

A esta manifestación se atribuye la actitud más benévola del Gabinete de San Petersburgo, en la cuestión relativa al Congreso.

Pesth 1.º.—Los periódicos húngaros insisten en que se proyecta seriamente, si no se ha realizado ya, un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Turquía.—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 29 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. BENAYAS ruega al ministro de la Gobernación adopte las medidas necesarias para que lleguen á las redacciones de los periódicos los diarios extranjeros, y sobre todo de Alemania, puesto que dada la situación de Europa, hay necesidad de saber lo que respeto de la cuestión de Oriente dicen aquellos diarios, que suelen no recibirse en las redacciones de los periódicos de Madrid, ignorándose las causas que lo impiden.

El secretario Sr. MARTINEZ dice que se pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Orden del día: Continúa el debate pendiente sobre amortización de la Deuna.

El Sr. CADENAS reanuda su discurso; lee varios documentos y se extiende en consideraciones encaminadas á demostrar las afirmaciones que hizo en la última parte del discurso de ayer.

El PRESIDENTE advierte al orador que no puede continuar su discurso por haber consumido las cuatro horas que concede el reglamento, á no ser que la Cámara acuerde lo contrario.

El SECRETARIO hace la oportuna pregunta. (Varios diputados se levantan. Algunos permanecen sentados. Entre estos últimos se encuentra el señor ministro de Hacienda.)

El SECRETARIO dice que la Cámara acuerda que el Sr. Cadenas no puede continuar su discurso.

El Sr. MOYANO dice que no es ese el acuerdo. El SECRETARIO repite la pregunta, y el Congreso acuerda que continúe el Sr. Cadenas en el uso de la palabra.

El Sr. CADENAS dirige duras acusaciones al señor ministro de Hacienda por la interpretación dada á la última ley sobre bonos, habiendo el Tesoro echado por la ventana doscientos cincuenta y tantos millones de reales en concepto del orador.

Se conceden cinco minutos de descanso. A las seis y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión, y trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate, continuando en el uso de la palabra.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA.
Abierta á las tres menos cuarto, léese el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.
El Sr. HURTADO explica su interpelación sobre rescisión de las concesiones de líneas férreas del Noroeste.

Su señoría se limita á hacer algunas consideraciones generales sobre concesión de ferrocarriles y su legislación, y pregunta al ministro de Fomento si se halla dispuesto á traer en esta legislatura un proyecto de ley que ampare los intereses comprometidos en esta vasta empresa, suponiendo que el ministro no pretenderá variar, cambiar, ni alterar las leyes que rigen en la marería, y esperando que no olvidará los derechos de los acreedores de la compañía.

El ministro de FOMENTO comienza manifestando que tiene que observar gran reserva en su contestación, extrañando la interpelación del Sr. Hurtado, puesto que la disposición del Gobierno incautándose de la línea del Noroeste no ha levantado protesta ni reclamación alguna por parte de los obligacionistas de la empresa.

Hace la historia de lo ocurrido con la empresa concesionaria, justificando la medida adoptada por el Gobierno, y declara que éste, respetando y sin olvidar el derecho de los acreedores, cree que es más urgente atender á la prosecución de las obras para que las ya ejecutadas no sufran con su abandono y las provincias del Noroeste gocen lo más posible del beneficio que reporta un camino de hierro. Por esta consideración, el Consejo de ministros acordó consignar en el presupuesto una cantidad con el objeto indicado.

Su señoría, después de hacer algunas consideraciones sobre el estado en que se encuentran los trabajos y las sumas que en concepto de subvención se han entregado á las compañías concesionarias, termina manifestando que el Gobierno, al incautarse de la línea del Noroeste, se ha propuesto anteponer los intereses de aquellas provincias á los de unas cuantas individualidades.

Los Sres. Hurtado y ministro de Fomento rectifican.

Los señores baron de Covadonga y conde de Pallares usan de la palabra para alusiones, y después de rectificar el Sr. Hurtado, queda terminado este incidente.

El marqués de MONISTROL explica su interpelación sobre la Phylloxera, excitando al Gobierno á que estudie con gran atención los medios de impedir urgentemente que se propague tan terrible plaga, de cuyos estragos y naturaleza hace su señoría un extenso análisis, leyendo gran número de datos y reproduciendo ciertas bases redactadas con el objeto que su señoría desea.

El ministro de FOMENTO manifiesta las medidas que hasta ahora ha adoptado el Gobierno y expresa el propósito que tiene de no desatender nada de cuanto se refiera á poner á cubierto á la agricultura.

Los señores marqueses de Monistrol y ministro de Fomento rectifican.

Queda terminado este incidente.

Léase el art. 21 de la ley de imprenta reformada por la comisión.

Orden del día para el lunes: Proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesión. Eran las seis y treinta y cinco.

NOTICIAS.

En la última semana, segun *El Siglo Médico*, han ocurrido escasas variaciones en los padecimientos reinantes; los exantemas pasajeros, así como las recrudescencias de los dependientes de vicios diserciosos ó diatésicos, como las escrofulides y herpétidas; las erisipelas, amigdalitis y faringitis, las neuralgias y flemones gingivales y los reumatismos agudos han sido abundantes. Las neumonías y pleuro-neumonías se han complicado con estados atáxicos y adinámicos; pero han sido menos numerosas. Las fiebres intermitentes de marcha franca, revistiendo algunas la forma perniciosa, y los cólicos intestinales, las indigestiones y los catarros gástrico intestinales, siguen presentándose con alguna frecuencia.

El viernes último estalló un petardo en la plaza de la Bocha en Valencia produciéndose con este motivo la consiguiente alarma.

Dice un periódico que en una fonda de Tortosa reside en la actualidad una señora de Valencia, que sin embargo de no contar más que treinta y un años de edad, ha tenido la friolera de quince hijos.

Las comisiones de la diputacion provincial y de la de navieros de Barcelona, han conferenciado hoy con el ministro de Ultramar.

Dícese que el Gobierno va á ceder la propiedad del Hipódromo de la Castellana á una sociedad particular.

El alcalde de Lárda ha presentado la dimision de su cargo.

Ha fallecido en Zaragoza el conocido banquero D. Juan Francisco Villarroja, á consecuencia de una congestion cerebral.

A las tres de la madrugada del viernes se sintió en Córdoba un ligero temblor de tierra.

El ex-ministro Sr. Martin Herrera ha tenido que salir precipitadamente de Alicante para los baños de Archena por haberse agravado notablemente en su dolencia.

Ha llegado á Santander procedente de Nueva-York el vapor Anastasia conduciendo los restos del Sr. Ferrer de Couto.

Una de estas últimas noches ha sido asesinada á puñaladas en la calle de las Herrerías de Zurita (Castellon) un vecino de aquel pueblo, por un hermano suyo licenciado de presidio.

La línea directa de Barcelona á Francia ha quedado terminada habiendo pasado por el viaducto de Calera el primer tren de material.

Ayer tarde se reunieron en la seccion 7.ª del Congreso, los diputados y senadores Catalanes, y las comisiones de la diputacion, ayuntamiento y navieros de aquellas provincias, tomándose varios acuerdos importantes.

Procedente de la Habana fondeó ayer tarde á las cuatro y media en el puerto de la Coruña el vapor correo Comillas.

El alcalde de Valencia insiste en su dimision que no le ha sido aceptada.

Ha intentado suicidarse en París arrojándose al Sena desde el Puerto Real, la hija del representante de una de las naciones más importantes de Europa, en aquella capital. Afortunadamente un marinero que la vio caer, se precipitó en su socorro consiguiendo salvarla.

Ha llegado á Madrid el conocido escritor francés Sr. Labouleye, ministro plenipotenciario de la vecina Republica en Portugal.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Agricultura, ocupándose del expediente relativo á la supresion de las corridas de toros.

El alcalde de Villagonzalo (Burgos), ha dictado las órdenes oportunas para que todos los padres de familia envíen sus hijos á la escuela.

Segun las últimas noticias recibidas de Manila, el general Moriones salió á principios de Febrero á visitar varias poblaciones y á revisar las tropas de la guarnicion de Joló, acompañado de una comision compuesta de varias personas con objeto de estudiar y conocer las necesidades de aquel país.

Con direccion á Baeza han salido los generales Serrano Bedoya y Montero Cabuti, y para San Fernando el vice-almirante D. Guillermo Chacon.

En la sesion ordinaria celebrada esta tarde por el ayuntamiento, se han aprobado varios dictámenes de escasa importancia de las comisiones de Obras, Hacienda, Estadística y Beneficencia.

Ha sido declarado en sustitucion de reemplazo D. José Mares Millán, relator que fué del extinguido Consejo Supremo de la Armada.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la fragata Arapiles pase á fines de Mayo próximo del departamento de Cartagena al de Cádiz para su reconocimiento en el arsenal de la Carraca.

El día 1.º de Mayo se incorporará á la escuadra de instruccion, que se halla en Mahon, la fragata Numancia en reemplazo de la Victoria, pasando ésta al Ferrol con el objeto de cambiar sus calderas.

El gobernador civil de la provincia ha autorizado la publicacion en forma de folleto de los proyectos financieros presentados en el Congreso el día 11 del actual por los diputados D. Juan Gonzalez Alonso y D. José Cadenas.

Contiene dicho proyecto: 1.º Unificacion y amortizacion de la mayor parte de las diferentes Deudas del Estado y del Tesoro. 2.º El arriendo de la renta de tabacos. 3.º Arrendamiento de la renta del Timbre ó sello del Estado. 4.º La venta de la hoja sobrante del tabaco de las islas Filipinas. 5.º Formacion de los registros de las riquezas urbana y pecuaria.

Segun indicábamos el sábado, nuestro apreciable colega La Iberia ha sido condenado á veinte y cuatro dias de suspension.

El tribunal de imprenta ha admitido la protesta de nulidad hecha por el abogado defensor, fundada en que con arreglo á la ley de presupuestos, el fiscal no reúne las condiciones legales para ejercer este cargo.

El célebre capitán Boyton, hizo ayer un corto viaje por el Guadalquivir.

El presidente del Consejo en una conferencia que celebró ayer con el general Salamanca, indicó á dicho señor la conveniencia de aplazar para más adelante su anunciada interpela-

cion sobre la pacificacion de Cuba. El general Salamanca, no ha accedido á dicha pretension.

El diputado Sr. Sardoal apoyará en la sesion de hoy, una proposicion de ley solicitando pensión á favor de la viuda del difunto senador Sr. D. Patricio de la Beccura.

El Círculo de la Union mercantil publicará en la presente semana las Tablas de cotizaciones para 1877, las cuales contienen noticias y datos de gran interés para los comerciantes.

A las once de la noche anterior, ha llegado un tren especial procedente de Málaga, conduciendo 600 quintos, de los cuales, 400 han continuado su marcha para Casetas, y 200 han quedado en esta corte.

Mañana saldrán, conducidos por tránsito ordinario de la guardia civil, diez y seis reatados que pasan á extinguir sus condenas al presidio de Alcalá de Henares.

Ha sido nombrado interventor del departamento marítimo de Cartagena, D. Francisco Espin Starrela; ordenador de pagos de la Carraca D. Segundo Bigodet, y jefe de contabilidad del Consejo de premios de marina el comisario D. José Maria Arjona.

El corresponsal de un periódico de Barcelona escribe desde Guisona, que uno de estos últimos dias amaneció la villa rodeada por tropas de infantería, caballería y guardia civil, impidiendo salir de ella á sus habitantes habiéndose practicado algunos reconocimientos en varias casas. Dicho corresponsal cree ver en el fondo de este suceso algunos trabucos y algunas boinas.

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Sabadell.

En la noche del viernes último, penetraron unos ladrones en la casa del cura de los Molinos, pueblo de esta provincia, y despues de robar cuanto encontraron, secuestraron á dicho párroco.

Los periódicos ministeriales desmienten la venida á Madrid del príncipe de Gales. A pesar de ello la noticia es exacta.

El Derecho de Roma, refiere que el tribunal de Osnabruk acaba de condenar á muerte á una mujer, llamada Dahmann, reo del delito de asesinato de quince criaturas.

El último de estos crímenes, que la condujo al banquillo de los acusados, lo habia cometido introduciendo en la garganta de su víctima un ovillo de hilo.

De los otros niños asesinados diez, eran sus propios hijos y los cuatro restantes, hijos de su única hija que sobrevive.

Nuestro apreciable colega La Iberia, parece interpondrá recurso de casacion, de la condena que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

En la sesion de mañana y en la del jueves próximo, explanará el general Salamanca sus anunciadas interpelaciones sobre justicia militar y sobre la pacificacion de Cuba.

En la sesion que celebrará hoy el Senado, apoyará el Sr. Valera su enmienda sobre la ley de imprenta.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido autorizacion para publicar un periódico literario y de intereses materiales, con el título de La mina de oro

Se ha concedido derecho á la licencia absoluta al comandante D. Enrique Arespacochoa y al capitán D. Jacinto Bravo.

El periódico Los Debates empezará desde mañana á publicarse por la tarde.

Parece ser que bastantes diputados de la mayoría tuvieron ayer una reunion en la que domió un espíritu contrario á los proyectos de Hacienda. Esta reunion de diputados se parece á la conocida antes con el nombre de seccion económica.

Leemos en La Crónica de Cádiz: «Se dice que se ha concedido un tranvía en Sevilla que recorrerá la ronda de la ciudad. Entendemos que se ha firmado ó está para firmarse la escritura con el municipio, y si este no se considera asunto de carácter reservado, publicaremos los pormenores de la concesion, tan luego como se de cuenta en cabildo, si antes no reunimos los antecedentes completos para tratarlos.»

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 30, Del 1.º, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente, Id. fin próximo, Id. perp. extor 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

GACETILLA.

—Si te aplicas hoy, ocuparás mañana un alto puesto, solia decirme, cuando comía, mi maestro de instruccion primaria.

En efecto, aquí donde ustedes me ven, ó me imaginan, he subido al campanario de la catedral de Toledo, á la columna trajana y á la Bola de San Pedro, en Roma. Hoy por hoy, no es ménos elevada tampoco mi posicion; si la gacetilla viene á ser el sobotano de un periódico, claro está que ocupo el más alto puesto de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Ni los ministros, hombre, ni los ministros.

De una caída, en mal hora, Sin piés quedóse Teodora; Y temiendo ser groseros Le dicen los caballeros: —A los piés de usted, señora.

—El viernes, en el camino de la Canonja á Vilaseca, operaron gratis et amore al médico de esta última villa.

—¿Pues qué dolencia padecía aquel facultativo?

—La que padecemos todos, la dolencia de la vida; pero se la quitaron y ya no le duele nada.

—¿Y no se ha dado el justo pago á los operadores?

—No se impacienten V., todavía no se sabe dónde paran.

El cónsul de España en Filadelfia ha sido trasladado á Macao; el de este punto pasa á Portland, y el de éste á Filadelfia.

Parece un rigodon de cónsules.

¿Y á dónde paso yo que no lo soy?

Yo no pasaré, veré pasar á los demás, y que sea por muchos años.

—Parece que el jueves, en un molino abandonado próximo á Sevilla, llovian hombres por las ventanas. Acertando á pasar por allí la guardia civil, y no hallando natural aquella lluvia, dió á los hombres la voz de alto, á la cual contestó uno de ellos por boca de su trabuco. Los guardias prosiguieron la conversacion en el mismo tono, hiriendo al primero, que logró escaparse, y matando á otros dos que le seguian. Los dos eran licenciados...

—¿En medicina?...

—Solo sé que habian cursado en presidio.

Consolatrix afflictorum.

Aquí los afligidos eran la literatura dramática y los amantes de las musas castellanas. Estos y aquella han hallado, segun dicen, su Consuelo en la obra del Sr. Ayala.

A la hora en que escribimos estas líneas, todavía la empresa no nos ha permitido profanar el templo artístico de la plaza de Santa Ana.

No es de extrañar, pues, que continuemos desconsolados.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia una escogida funcion á beneficio de la primera actriz doña Dolores Fernandez.

Hemos recibido el primer número de La Industria, periódico bisemanal de comercio, marina, agricultura y artes, que ha empezado á publicarse en Barcelona.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega, y le devolvemos el cambio.

Tambien recibimos el número 26 de la revista decenal La Enciclopedia, que con creciente aceptación se viene publicando en Sevilla, cuyo sumario insertamos á continuacion:

Prehistoria, período glacial. (Continuacion). Manuel Sales y Ferré.—Sevilla (poesía). Andrés A. Vazquez.—Poesias vulgares. El nuevo Macías. (Conclusion). Francisco Rodriguez Marin.—Dos ángeles (poesía). Antolin R. Martinez.—Literatura extranjera. Las definiciones de la vida. C. Bernard.

Cubierta.—Miscelánea.—Charadas.—Correspondencia.—Anuncios.

El número 64 de la revista científico-literaria titulada El Eco, contiene el siguiente sumario:

Leyes antiguas sobre teatros en España, por P.—Sí, ó no, por José Perez de Siles.—Deformidad del pié por efecto del calzado, por X.—Con perdon de ustedes, por Alfieri.—Sagunto, leyenda histórica, por Eladio Benta-ból.—La mano de Scévola (conclusion), por José Ortega y Munilla.—Miscelánea, por Francisco Martinez Aparicio.—Voces que corren, por Alfieri.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente, Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesion dadas las dos y media, y aprobada el acta

El Sr. Cedrun reprodujo un proyecto.

El Sr. Zabala presentó una exposicion para que se dedicase á su destino un templo.

El Sr. Salamanca y Negrete manifestó que hacia un año habia pedido unos documentos sobre la guerra de Cuba, y que no habia insistido en que se presentaran, por la guerra, pero que acabada ésta, no veia inconveniente en que se trajeran al Congreso, y así lo rogaba.

Tambien dijo que el silencio del Gobierno sobre la guerra de Cuba era ya sospechoso, y volvia á pedir que el Gobierno presentara á la Cámara las condiciones de la capitulacion.

El presidente del Consejo de ministros, expuso, que el Gobierno habia presentado al Congreso todos los partes que el gobernador de Cuba y el general en jefe le habian enviado, y que el Congreso y pais conoce tanto como el Gobierno, y que no habia hecho ninguna declaracion general y por lo tanto tampoco la de que estaba terminada la guerra de Cuba.

Que el Gobierno habia leído en el Congreso el despacho referente á la capitulacion y el en que constaban los que habian depuesto las armas, que era el mayor número de los insurrectos.

Que despues, y con motivo de una pregunta del Sr. Salamanca, manifestó el mismo señor Cánovas que solo existia un caudillo de color en armas, jefe ó uno de los jefes de faccion de gente de color, que este era el único que persistia en la rebelion y este era el llamado Maceo, y que hoy mientras no concluya por completo la rebelion no era oportuno tratar aun de los asuntos de Cuba.

Que el Gobierno no traerá más documentos al Congreso, mientras haya alguna rebelion, ni publicará más datos, ni tomará la iniciativa en ninguna discusion.

Que si á pesar de esto, el Sr. Salamanca insistia en provocar discusion, en su derecho se hallaba, pero que en el mismo estaba el Gobierno de no contestar.

Insistiendo el Sr. Salamanca en la peticion de los documentos, que dijo pertenecian á la historia y no afectaban á la guerra, manifestó insistia en la discusion que anunciaba.

Este señor diputado rogó que antes de exponer su interpelacion sobre justicia militar necesitaba conocer la orden de 24 de Abril de 1875, y pedia al Gobierno la trajera al Congreso.

El presidente del Consejo de ministros declaró que no presentará más documentos ni noticias sobre la capitulacion mientras esta no acabe de cumplirse.

Rectificaron el Sr. Salamanca y presidente del Consejo.

El Sr. Balaguer, hizo una pregunta sobre reforma de banderas.

El Sr. Sardoal apoyó una proposicion de ley para que se concediese una pensión á la viuda de D. Patricio de la Escosura y manifestando el ministro de Hacienda, que el Gobierno aceptaba la proposicion se tomó en consideracion y pasó á las secciones.

Entrando en la orden del día: amortizacion de la Deuda, habló el Sr. Cadenas á quien contestó el Sr. Garrido, de la comision.

Recomendamos á los fumadores, La Regalia, excelente y maravillosa preparacion destinada á mejorar evidentemente la fragancia y buen sabor del tabaco, hasta el punto de que usada una vez no se dejama.

Con su uso se obtienen resultados satisfactorios á la salud, porque destruye los malos efectos de la parte de nicotina que todo tabaco contiene y que es la causa de las frecuentes irritaciones á la garganta y al pecho.

En toda clase de tabaco se advierte el grato aroma de La Regalia que puede usarse en cigarros puros, tabaco picado ó rama en los cigarrillos hechos.

La esplicacion para usarlo va unida á los frascos, cuyo precio es de 12 reales uno.

Unico punto de venta al por menor, Puerta del Sol, núm. 14, Exposicion.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 129 de abono.—Torno impar.—Il Trovatore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Consuelo.—Por no escribirle las señas.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El salto del Pasiego.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Un joven simpático.—En el trea.—El dinero de la lucha.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Pablo y Virginia.—El relámpago.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º—La rosa amarilla.—La funcion de mi pueblo.

CAPELLANES.—Academia de patines.—De ocho á diez de la mañana, de once á una de la tarde y de cuatro á seis de id.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve á doce de la noche.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de flores de Mr. Bidet.—A las 4 1/2 de la tarde Ultimas funciones.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las tres de la tarde.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

